



NUEVAS DISPOSICIONES EN LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

Homologación del Examen de Inglés III al Requisito de Grado Proficiencia en Idioma Extranjero



Si todavía no ha cumplido el requisito de grado: “certificar proficiencia en un idioma extranjero”, la Universidad mediante Acuerdo No. 1312 del 5 de febrero de 2020 le brinda la oportunidad de homologar la calificación obtenida en el examen final de la asignatura Inglés III al requisito de grado antes citado, siempre que alcance una calificación igual o superior a 3.5 en dicho examen final y no repruebe la asignatura. En caso de pérdida de la asignatura tendrá una sola oportunidad para acogerse nuevamente a este beneficio cuando repita por primera vez la asignatura.

El Acuerdo 1312 también prevé que cuando por fuerza mayor, plenamente justificada, el estudiante no pueda presentar el examen final de Inglés III en la fecha establecida institucionalmente, podrá realizar examen supletorio y acceder al beneficio de homologación de la calificación obtenida en este al requisito de grado, siempre que cumpla con la calificación exigida como aprobatoria, la cual es tres cinco (3.5) o más, y apruebe la asignatura.

El incentivo también aplica para los estudiantes que realicen validación de la asignatura Inglés III, caso en el cual requieren obtener una calificación igual o superior a cuatro punto (4.0) para efectivizar la homologación de

la calificación de la validación al requisito de grado “acreditar proficiencia en un idioma extranjero.”

Quienes no logren el nivel exigido en el examen final de Inglés III podrán certificar el requisito de idoneidad en un idioma extranjero o presentar el examen de proficiencia de inglés en las fechas que regularmente se programan cada período académico, pagando los derechos pecuniarios correspondientes.

Esta valiosa oportunidad propende por la flexibilización curricular, el fortalecimiento de las tasas de graduación, la promoción del bilingüismo y estimular la preparación de los estudiantes para las pruebas de selección profesional y el examen de Estado Saber Pro. Adicionalmente, quienes se acojan y alcancen este beneficio están exentos del pago correspondiente a los derechos pecuniarios del examen de proficiencia que se presenta para cumplir el requisito de grado (Proficiencia en un idioma extranjero)

Con estos estímulos la Universidad de Boyacá continúa reconociendo la excelencia académica, la disciplina y esfuerzo de sus mejores estudiantes.

Homologación del Examen de Proficiencia de Pregrado al Requisito de Maestría 2

Ceremonia de Bienvenida a los Nuevos Residentes 3

Nuevas Designaciones 6

Nuestra Misión

Inspiradas en el poder del saber, formamos hombres y mujeres líderes, críticos y comprometidos socialmente.

Cambio en Modalidad de Trabajo para el Cuidado de la Salud de la Comunidad Universitaria

Circular para Todos los Funcionarios de la Universidad de Boyacá

Con el objetivo de velar por la salud y bienestar de toda la comunidad universitaria y en cumplimiento de las normas y disposiciones legales, las directivas de la universidad se permiten informar a los funcionarios, se han tomado medidas especiales a fin de continuar con el desarrollo de la programación de actividades laborales "PAL", por parte de los funcionarios de la Institución así:

1. Docencia: A partir del martes 17 de marzo y hasta nueva disposición, todas las clases que ofrece la Universidad de Boyacá en sus programas de pregrado y posgrado se realizarán de forma 100% virtual y de manera sincrónica, es decir en los horarios establecidos para cada asignatura. Para el desarrollo de las clases se tienen como estrategias el uso del campus virtual de la institución y herramientas ofimáticas y multimedia tales como: Correo Institucional, Google Classroom, Hangout Meet, Skype entre otras.

2. Investigación: Se deben adelantar las actividades de investigación de acuerdo con los cronogramas establecidos por cada proyecto al cual pertenece cada docente y/o funcionario. Estas actividades rigen además para quienes tienen a cargo funciones como coordinadores de Semilleros de Investigación, los cuales deben sincronizar los avances con sus respectivos estudiantes.

3. Administración y Gestión: Los docentes y/o funcionarios que cuenten con asignación en funciones de renovaciones de registros calificados, procesos de autoevaluación, planes de mejoramiento y/o acreditación, así como también en la creación de módulos virtuales (E-learning y B-Learning) y construcción de documentos maestros para la creación de nuevos programas, deben continuar con el desarrollo de estas de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido y acordado con su Jefe inmediato

4. Difusión: Las actividades que comprendan procesos de promoción y divulgación de los programas académicos de la institución, deben desarrollarse dentro del marco de redes sociales y por los docentes que tengan asignada dicha función.

5. Los funcionarios administrativos también deberán continuar con el desarrollo de sus actividades laborales utilizando herramientas ofimáticas y multimedia tales como: Correo electrónico Institucional, Hangout Meet, Skype entre otras.

En caso de desarrollar funciones que requieran de hardware y/o software especializado con el que cuenta la institución, deberá solicitar autorización al jefe inmediato para su respectivo uso.

El reporte de actividades realizadas, deberán ser enviadas diariamente a su jefe inmediato al final de la jornada vía correo electrónico institucional.

NOTA: El día 20 de marzo de 2020 se estará capacitando virtualmente y brindando apoyo a todos los funcionarios en el uso de las herramientas virtuales disponibles por parte de la Vicerrectoría de Educación Virtual y DINTEL. En caso de emergencia, cuando se requiera algún funcionario, este deberá acudir presentándose a la mayor brevedad en la Institución.

Se presta soporte técnico a funcionarios de los servicios de correo electrónico, mi único usuario y herramientas plataforma Gmail a través del correo mesadeayuda@uniboyaca.edu.co y soporte técnico sobre servicios de plataforma virtual a través del correo soportevirtual@uniboyaca.edu.co

Cordialmente, Rosita Cuervo Payeras - Rectora Universidad de Boyacá

Circular para Vicerrectores, Decanos, Directores de Programa de Pregrado y Postgrado y Docentes de Pregrado y Postgrado de la Universidad de Boyacá

Con el objetivo de velar por la salud y bienestar de toda la comunidad universitaria y en cumplimiento de las normas y disposiciones legales, y dada la suspensión de las clases presenciales las directivas de la Universidad se permiten informar a los docentes de pregrado y postgrado que:

- Se realizarán los parciales y actividades evaluativas, durante las próximas dos semanas, a través de las herramientas tecnológicas, teniendo en cuenta la evaluación basada en competencias. Estas evaluaciones se deben informar a la dirección de programa y estudiantes. Las notas se deben reportar a los Directores de Programa a través de correo electrónico.
- Los docentes enviarán a través de correo electrónico a los Directores de Programa el plan de trabajo diario a realizar con los estudiantes.
- Se llevarán a cabo las clases de manera virtual, a través de las plataformas y herramientas disponibles en la Universidad haciendo uso de "mi único usuario", mientras dure el cese de actividades académicas. Para este fin se deberán utilizar las plataformas disponibles:
 - campusvirtual.uniboyaca.edu.co
 - Estarán disponibles los módulos b-learning, la Vicerrectoría de Educación Virtual, enviará a cada uno de los Directores de Programa el listado de los mismos para su uso.
 - Si se requiere construir un nuevo curso, deberá tener en cuenta: inscribirse a través del correo electrónico: soportevirtual@uniboyaca.edu.co, para Realizar el curso de capacitación en manejo de campus virtual y creación de módulos. Duración 2 días.
 - Montaje de los contenidos en una plantilla prevista para el desarrollo de los mismos, con el fin de que el docente construya el espacio de trabajo para sus estudiantes. No olvidar la citación y derechos de autor de los contenidos.
 - classroom.google.com, deberá tener en cuenta:
 - Creación del curso
 - Vinculación de los estudiantes
 - Montaje de los contenidos
 - A través del correo electrónico se enviarán tutoriales de esta herramienta.
- Correo electrónico institucional.
- A los Directores de Programa se le hará llegar el listado de correos electrónicos de sus estudiantes, para que se envíen a los docentes con el fin de realizar el respectivo contacto.
- Los Directores de Programa deben informar diariamente al Decano el cumplimiento del plan propuesto para el desarrollo de los cursos y demás actividades programadas en la "PAL", y a su vez, los decanos enviarán estos informes al Vicerrector Académico.
- Los directores de grupo de investigación, líderes de semilleros y proyección social deberán ponerse en contacto con los estudiantes para continuar con los procesos previstos para el presente semestre.

Cordialmente,

Cordialmente, Rosita Cuervo Payeras - Rectora Universidad de Boyacá

Homologación del Examen de Proficiencia de Pregrado al Requisito de Maestría

Con el propósito de fortalecer la flexibilización curricular, las tasas de graduación, el bilingüismo y la preparación para las pruebas de selección profesional, el Consejo Directivo de la Universidad mediante Acuerdo No. 1322 del 5 de febrero de 2020, aprobó que los estudiantes de Maestría puedan homologar como requisito de grado la calificación obtenida en el examen de proficiencia de Inglés (nivel B1) presentado como requisito de graduación del pregrado. Este beneficio aplica para quienes aprobaron el examen de proficiencia

(del pregrado) a partir del año 2018 debido a que el nivel exigido desde dicho año es B1, el mismo que se solicita actualmente para los programas de Maestría. El artículo segundo del citado Acuerdo también prevé que los estudiantes de Maestría podrán homologar el examen final de la asignatura Inglés III (Nivel B1) aprobado durante el pregrado. Con este incentivo, la Universidad de Boyacá promueve la formación postgradual para que sus estudiantes y egresados alcancen el éxito personal y profesional.

Avance en su Plan de Estudios y Gradúese en Menor Tiempo Realice Cursos Intersemestrales



Los estudiantes interesados en avanzar en el desarrollo del plan de estudios y alcanzar en menor tiempo el título profesional podrán acceder a los cursos intersemestrales que a partir del presente año se ofrecerán en cada Facultad durante los meses de julio y diciembre, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 070 del 10 de marzo de 2020. De esta manera, todos los estudiantes tienen la posibilidad de avanzar en el desarrollo del plan de estudios y obtener en menor tiempo el título profesional.

La oferta académica se organizará y desarrollará desde las Facultades; asimismo, sos tendrán la mismas exigencias académicas que los cursos desarrollados durante el semestre regular y requerirán un mínimo de diez estudiantes matriculados para su apertura, aunque si hay un número inferior de matriculados, los interesados podrán solicitar y comprometerse a asumir el valor total del curso para poder realizarlo.

El valor de la matrícula de cada curso intersemestral corresponderá al mismo que la respectiva asignatura tenga en el semestre ordinario al cual está adscrita. En cuanto a los cursos del componente institucional que se imparten en todos los programas académicos de la Universidad, los derechos pecuniarios se fijarán teniendo en cuenta el principio de favorabilidad, asignando para la matrícula el menor valor obtenido frente a la ubicación semestral del curso en los diferentes programas.

Esta oportunidad se constituye en una importante estrategia que permitirá a los estudiantes de pregrado avanzar en el desarrollo del plan de estudios o proceso formativo, así como nivelarse ante la pérdida de asignaturas cursadas en un período académico.

Ceremonia de Bienvenida a los Nuevos Residentes



Fila superior de izq. a der.: Residentes Medicina del Deporte y la Actividad Física, segundo semestre; médicos: Ángela María Navarro Ramírez, Gonzalo Andrés Robayo, Martín Bonilla Obando, especialista Camilo Camargo Puerto, Director Especialidad Médico Clínica, y Federico Alejandro Pineda.

Fila inferior de izq. a der.: Residentes primer semestre, médicos: Mauricio Raúl Villalobos, Sebastián Higuera, Andrés Robayo y Raúl Yesid Rodríguez.

El pasado 13 de febrero se dio apertura a la residencia de los estudiantes de la Especialización Médico Clínica: Medicina del Deporte y la Actividad Física. A la ceremonia asistieron la Doctora Gloria Eugenia Camargo Villalba, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; el médico especialista Camilo Alberto Camargo Puerto, director de la Especialidad en Medicina del Deporte y la Actividad Física y la terapeuta respiratoria Nubia Mercedes González Jiménez, coordinadora de docencia y servicio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Durante el acto de apertura de dicha residencia, se dio la bienvenida a los ocho médicos quienes se forman como especialistas en este campo de la Medicina y realizarán sus prácticas clínicas. Allí, el Dr. Camilo Camargo, invitó a los residentes a desempeñar esta labor con la excelencia que ha caracterizado a los estudiantes de la Universidad de Boyacá, sintiéndose siempre orgullosos por ser parte de esta Casa de Estudios.

Estudiantes de Intercambio 2020-1



Estudiantes de intercambio movilidad entrante



Estudiantes de intercambio movilidad saliente

La Universidad de Boyacá da la bienvenida a los nuevos estudiantes, quienes hacen parte de esta Alma Mater durante el presente semestre gracias a los procesos de movilidad nacional e internacional, programa que ha facilitado a cientos de alumnos de instituciones que tienen convenio de cooperación vigente con la Universidad de Boyacá, realizar un semestre de intercambio para adelantar prácticas profesionales, cursar semestres académicos o efectuar procesos de investigación, brindando herramientas que les permiten interactuar en otros escenarios dentro y fuera del país, enriqueciendo su proceso de formación.

Para el primer semestre de 2020, la Universidad de Boyacá recibió 51 estudiantes de intercambio provenientes de Bolivia, Perú, México, Brasil, Argentina, Ecuador y Francia. Por su parte, 60 estudiantes de la Universidad de Boyacá, representan a nuestra Institución en países como: México, Paraguay, Perú, Argentina, Bolivia, Brasil y Colombia, para un total de 111 educandos que realizan intercambio, gracias a la Universidad de Boyacá.

Por primera vez nuestra Institución acoge a un estudiante del École de Psychologues Praticiens (Colegio de Psicólogos de Francia), institución con la cual se suscribió acuerdo de cooperación en el año 2019; de igual manera se reactivaron los procesos de movilidad con la Universidad de Cuenca - Ecuador, de donde proviene una estudiante de intercambio para el programa de Comunicación Social.

Estos procesos de internacionalización son el reflejo del interés y el trabajo institucional por ofrecer importantes espacios formativos que favorecen la diversidad, multiculturalidad e interacción académica y cultural, que evidencian la alta calidad académica institucional, la cual favorece el crecimiento personal y profesional de los estudiantes beneficiarios del programa de intercambio. Por ello, la División de Relaciones Interinstitucionales e internacionales de la Universidad invita a los estudiantes a presentar su postulación para realizar intercambio nacional e internacional durante el segundo semestre del presente año.

Bienvenida a Nuevos Estudiantes de la Universidad de Boyacá

La Doctora Rosita Cuervo Payeras, Rectora de la Institución, dio la bienvenida a los nuevos alumnos que iniciaron su proceso formativo con la Universidad de Boyacá en el primer semestre de 2020, donde además de presentar a la Institución y sus Directivas, invitó a los estudiantes a vincularse en los semilleros de investigación, grupos de voluntarios de proyección social, equipos de deportes y agrupaciones culturales que la Universidad ha dispuesto para garantizar la mejor formación profesional, acorde con las exigencias de la sociedad contemporánea y el modelo pedagógico institucional que se sustenta en la complejidad y la incertidumbre.

Este evento, organizado por la División de Bienestar Universitario, se realizó en los paraninfos de las sedes: Sogamoso (martes 18 de febrero) y Tunja (jueves 20 de febrero). Durante la jornada, los estudiantes disfrutaron de presentaciones artísticas que evidenciaron el trabajo adelantado por los grupos de danza folklórica y danza urbana de la institución, además de interpretaciones de grupos de música colombiana, rock, pop y chirimía, entre otros, conformados por estudiantes y docentes de la Universidad. La comunidad universitaria extiende un saludo de bienvenida a los nuevos integrantes de esta Casa de Estudios y les desea éxitos durante su proceso formativo.

Semestre de Grado se Podrá Cursar en Maestría

A partir del presente período académico los estudiantes que quieran realizar semestre de grado podrán acceder a los programas de Maestría que ofrece la Universidad para cumplir con el requisito de cursar y aprobar la alternativa de grado, así quedó estipulado en la Resolución Rectoral No. 072 del 12 de marzo de 2020. Se trata de una valiosa oportunidad en el propósito de fortalecer la formación postgradual.

Los estudiantes interesados, luego de ser autorizados por el Consejo de Facultad para realizar Semestre de Grado en los programas de Maestría y surtir el proceso de selección respectivo, podrán ingresar al nivel de postgrado (Maestría) para perfeccionar su formación y ser más competitivos laboralmente.

Quienes accedan a este beneficio recibirán beca del 20% sobre el valor de la matrícula del semestre de Maestría en el cual realicen la alternativa de grado. Dicha beca se podrá mantener cuando el estudiante decida continuar la formación académica como magíster, obtenga en cada período académico un promedio acumulado y semestral igual o superior a cuatro punto cero y no pierda asignaturas. Esta oportunidad no es óbice ni elimina la posibilidad de realizar alternativa semestre de grado en los programas de Especialización que ofrece la Universidad de Boyacá. Seguimos ampliando oportunidades y apoyando la formación postgradual de nuestros estudiantes para que alcancen sus metas personales y laborales, preparándose para asumir con idoneidad los retos del mundo laboral y la vida en sociedad.

Universidad de Boyacá Participó en Mesas de Trabajo en Yopal

Manteniendo nuestro compromiso con el mejoramiento de la calidad educativa del oriente del país, la Universidad de Boyacá participó en la mesa de trabajo liderada por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior — ICETEX, y el Comité Departamental de Educación Superior CDES (del cual la Universidad de Boyacá es miembro activo), que se llevó a cabo el pasado 13 de febrero en la ciudad de Yopal, Casanare.

La Administradora Laura Stefani Oliveros Alarcón, Directora de la Sede Yopal de la Universidad de Boyacá, participó de este espacio que la Gobernación de Casanare generó para articular universidad, empresa, Estado, lo que permitió a directivos de las instituciones educativas de la región exponer las inquietudes referentes al trámite, asignación y aprobación de créditos con respecto a la población vulnerable, además de manifestar la necesidad de otorgar becas para estudios postgraduales en el exterior.

Al finalizar la jornada se establecieron compromisos frente a la prestación del servicio del ICETEX en esta zona del país, generando beneficio para el sector social y educativo.

Congreso Internacional del Círculo Colombiano del Color

La Universidad de Boyacá fue sede del “Primer Encuentro de Investigadores Colombianos del Color”, evento organizado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de nuestra Institución.

El Encuentro que se realizó en la sede Tunja del 26 al 28 de febrero, reunió a destacados conferencistas de orden nacional e internacional como: María Marta Mariconde, arquitecta, docente e investigadora de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina); el Dr. Armando Silva, filósofo, escritor, ensayista, semiólogo, especialista en análisis de imagen, Ph.D. en literatura comparada y director del Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Externado de Colombia; la diseñadora industrial Samira Kadamani Abiyoma, magister en Diseño Industrial y docente de la Universidad de Los Andes (Colombia); la artista visual Dayra Benavides, creadora de la marca “Joyas blandas” y diseñadora de trajes de carnaval; la diseñadora gráfica e ilustradora Carolina Alarcón “Alina ilustra”, y uno de los mayores exponentes del graffiti en Colombia, Camilo Gordillo.

Durante el Evento los profesores e investigadores de la Universidad de Boyacá, magísteres: Carlos Mario Rodríguez, Javier Bohórquez y Andrea Carolina Martínez, disertaron sobre diversas temáticas como: itinerarios del color y la memoria, protocolos combinatorios (una nueva concepción de color en arquitectura) y enseñanza del color en colección de moda. También se realizó la presentación de los proyectos de investigación del semillero de investigación Gama de la Facultad. En el evento participaron 300 estudiantes, profesores, egresados y profesionales de la arquitectura y el diseño quienes tuvieron la oportunidad de intervenir activamente en las mesas de trabajo, talleres, exposición de posters y la Feria de Color organizada en el marco del Encuentro, donde confluyeron saberes en torno a las “Miradas, Narrativas y Lecturas Cromáticas del Espacio”.

Psicología: un programa que impacta en las comunidades

El programa de Psicología de la Universidad de Boyacá se enorgullece por los logros de sus egresados quienes, caracterizados por su liderazgo y emprendimiento, aportan a la sociedad a través de un ejercicio profesional responsable y ético, y evidencian la excelencia académica de la institución a partir de su visión “ser los mejores”.

Las psicólogas: Ingrid Margarita Galán Díaz y Lissy Camargo Barrera, egresadas de esta Alma Mater fueron nombradas respectivamente, Secretaria de Salud de Paipa y Secretaria de Desarrollo Social de Maní - Casanare. Desde sus nuevos cargos vienen liderando acciones en pro de las comunidades vulnerables que requieren apoyo para garantizar la salud mental de la población.

Gracias al contacto permanente del programa de Psicología con sus egresados ha sido posible desarrollar trabajos conjuntos que aportan tanto al proceso formativo de los estudiantes, como a las poblaciones vulnerables; tal es el caso del trabajo mancomunado con la egresada Lissy Camargo, con quien se gestionó una jornada de prevención de la violencia en el municipio de Maní – Casanare.

Durante la jornada desarrollada el pasado 4 de marzo, los estudiantes de séptimo semestre del programa de Psicología realizaron actividades para abordar la población vulnerable: mujeres, niños, adolescentes y adulto mayor, bajo la dirección del docente Néstor Ricardo Ávila Murillo, orientador de la cátedra: Psicología Jurídica.

Los estudiantes visitaron 45 familias con el objetivo de promover la Ley 1257 sobre la promoción de los derechos de la mujer. Posteriormente, realizaron una actividad con 60 personas de la tercera edad, a quienes socializaron la Ley 1850 de 2017 que trata sobre las medidas de protección del adulto mayor. De igual modo, trabajaron con 50 adolescentes escolarizados entre 14 y 16 años con quienes trataron la Ley 1098 de infancia y adolescencia y la Ley 1146 sobre la prevención del abuso sexual.

Por último, los estudiantes adelantaron un trabajo con primera infancia en el cual participaron 40 niños de 4 y 5 años, con quienes reforzaron el aprendizaje de sus derechos enfocados al desarrollo, la vida, la supervivencia, la participación y la protección. De esta forma el programa de Psicología espera seguir aportando al desarrollo social en el ámbito de la salud mental e impactando más allá de las aulas.

UB Universidad de Boyacá

BOLETÍN INFORMATIVO

Dra. Rosita Cuervo Payeras
Directora

C.S. María Del Pilar Pedraza Delgadillo
Editora

COMITÉ EDITORIAL

Resolución número 134 septiembre 2 de 2013

Dra. Rosita Cuervo Payeras
Rectora y Fundadora

C.S. Mg. Ethna Yanira Romero Garzón
Decana Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales

Ing. Mg. Andrés Correal Cuervo
Vicerrector de Desarrollo Institucional

C.S. Juan Pablo Medina Villamil
Jefe Oficina de Comunicaciones y Mercadeo

Campus Universitario, Cra. 2a. Este No. 64 - 169 Tunja Conm. 7450000
mdpdragoza@uniboyaca.edu.co

Nuevas Designaciones

La Rectora de la Universidad de Boyacá, Doctora Rosita Cuervo Payeras, realizó nuevas designaciones en direcciones y decanaturas:



La **Ingeniera Clara Patricia Avella Ibáñez** fue designada como directora de la División de Planeación y Acreditación. Es ingeniera de sistemas, especialista en entornos virtuales de aprendizaje, especialista en informática para gerencia de proyectos y magíster en ingeniería de sistemas y computación. Ha estado vinculada a la Institución desde 1995.



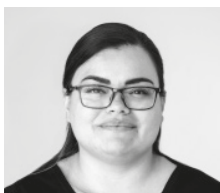
El ingeniero industrial **Fabián Alexander Orozco Sánchez** es el nuevo director de la División de Calidad en la Gestión de Servicios, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa y de Infraestructura. Es especialista en gerencia de proyectos de la Universidad de Boyacá y hasta hace algunas semanas se desempeñó como jefe de la Sección de Personal, cargo que ocupó desde 2012.



Mary Luz Castellanos Reyes, fue designada como jefe de Sección de Personal. Es contadora pública y especialista en gerencia tributaria de la Universidad de Boyacá. Desde hace 8 años venía desempeñándose como profesional de la División de Recursos Humanos.



El Administrador de Negocios Internacionales **Carlos Fernando Peña Alarcón** fue designado como decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Es especialista en gerencia de mercadeo de la Universidad de Boyacá, magíster en negocios internacionales, Doctor en educación y docente investigador de esta Alma Mater.



La Ingeniera Sanitaria **Yadi Johaira Ramos Parra**, fue encargada como nueva directora del programa de Ingeniería Sanitaria de la Universidad de Boyacá. Es especialista en sistemas integrados de gestión QHSE, magíster en salud pública y desde hace 2 años ha estado vinculada a la Universidad de Boyacá como docente de tiempo completo.



Catalina Mahe Duque, es la nueva directora de post-gradados de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Es arquitecta, especialista en gerencia de proyectos y magíster en housing social y colaborativo. Ha estado vinculada a la institución en calidad de docente y se ha desempeñado como coordinadora del Centro de Asesoría en Vivienda y Urbanismo – CAVIUR de la Universidad.



El abogado **César Augusto López Vega**, nuevo Director (E) de Consultorio Jurídico sede Tunja, es especialista en derecho penal y procesal penal, magíster en derecho penal, con diplomados en derechos humanos, conciliación en derecho, docencia universitaria y diplomado en restablecimiento de derechos (Infancia y Adolescencia).

Felicitaciones a los docentes y funcionarios por estas designaciones. Les deseamos éxitos en sus labores.

Misivas de Felicitación

Con motivo de la Acreditación Nacional de Alta Calidad obtenida por el programa de Medicina el pasado 27 de diciembre, la institución ha recibido misivas de felicitación por parte de los directivos de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, E.S.E Hospital de Duitama, Hospital Regional de la Orinoquía y Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.. En estos mensajes, las Instituciones reconocen la excelencia formativa, el arduo trabajo de la Universidad en el propósito de formar a los mejores médicos del país y los beneficios sociales que reporta la gestión mancomunada de las Instituciones prestadoras del servicio de salud y esta Casa de Estudios en pro de mantener la excelencia en la formación médicos que se caracterizan por su idoneidad profesional y alto compromiso social.

Bogotá 25 de enero de 2020

Dr. Osmar Correal Cabral
Presidente Universidad de Boyacá
Tunja, Boyacá

Una vez concluida con gran éxito la edición del Tour Colombia 2.1 – 2020, queremos expresar a usted el reconocimiento de la Federación Colombiana de Ciclismo por el gran apoyo prestado para la realización de la competencia, el cual fue fundamental para que la misma lograra la máxima calificación nacional e internacional.

El soporte brindado durante la competencia es ejemplo, no solo de la calidad humana, sino del compromiso con el deporte colombiano, el departamento y el país en general.

Cordialmente,

Jorge Mauricio Vargas Carreño
Presidente Federación de Ciclismo Colombiano

Nueva Reglamentación para Exámenes Preparatorios

El honorable Consejo Directivo, mediante Acuerdo 1308 del 5 de febrero de 2020, reglamentó los exámenes preparatorios del programa de Derecho y Ciencias Políticas, derogando las disposiciones anteriores al presente documento. El Acuerdo que rige a partir de la fecha de su publicación, establece las asignaturas que contempla cada área de conocimiento por evaluar, el ámbito de aplicación, modalidad, entre otras disposiciones estipuladas en los 9 artículos del mismo.

Igualmente, mediante Resolución Rectoral No. 046 del 12 de febrero del presente año, se estableció el procedimiento para la aplicación de dichas pruebas, que son requisito de grado en el programa académico citado. La Resolución que rige a partir de la fecha de expedición, cuenta con 5 artículos que establecen el procedimiento para la práctica de los exámenes preparatorios, revisión de los mismos, segundo calificador, entre otros.

Los documentos pueden ser consultados en la página web, pestaña Facultades: Ciencias Jurídicas y Sociales, apartado Documentos de Interés.